



Resolución No. 005-CAM-2020

Ingeniero
Hernan Alvarado Zambrano
Gerente General de EMGIRS

Economista
Yolanda Gaete
Gerente General EMASEO
Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Ambiente, en sesión ordinaria efectuada el jueves 12 de marzo de 2020, luego de conocer la Iniciativa legislativa del Proyecto de Ordenanza Metropolitana para la reducción progresiva de plásticos de un solo uso y el fomento al desarrollo de sustitutos bidegradables y/o compostables en el Distrito Metropolitano de Quito, y asumir la misma, **resolvió:** remitirles dicho proyecto de ordenanza, a fin de que emitan el respectivo informe en el plazo de 5 días, el mismo que se deberá enviar con copia a la Secretaría de Ambiente.

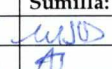
Atentamente,


Concejal Juan Manuel Carrión
Presidente de la Comisión de Ambiente

La infrascrita Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Ambiente, en sesión ordinaria realizada el 12 de marzo de 2020.


Abg. Damaris Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E)



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Jenny Alemán	SCAM	2020-03-12	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2019-03-12	